

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 1.350/2011

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica "Original de la Resolución por la que se resuelve el recurso interpuesto por Carmen Portero Carmona, D.N.I. 80.143.554-P. Expediente: 312964/05".

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por le presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª planta, en el Depar-

tamento de Inspección y Control del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que, según lo establecido en el Artículo 112.1 de la citada Ley 30/92 podrá presentar escrito de alegaciones ante el Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria en el plazo máximo de quince días, el cual comienza al día siguiente de esta publicación.

Interesada: Carmen Portero Carmona.

N.I.F./C.I.F.: 80.143.554-P.

Ultimo domicilio: Corredera, 29 (bajo) Montilla (Córdoba).

Procedimiento: Recurso de Alzada.

Acto administrativo: Resolución por la que se resuelve Recurso de Alzada.

Número de Expediente: 312964/05.

Córdoba, 4 de febrero de 2011.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.